

8. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN.

Tradicionalmente el concepto de evaluación en educación física ha venido asociado a la cuantificación de resultados y más concretamente a la medición de rendimiento del alumnado en pruebas de condición física. Actualmente, la evaluación es entendida desde una perspectiva pedagógica, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Solo de esta manera el profesorado el progreso individual del alumnado cuando éste compite consigo mismo y mejora a partir de sus niveles iniciales.

1.- Evaluación Inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Características de los alumnos/as, psicológicas (informe del Departamento de Orientación), antropométricas (talla, peso...), historial médico.
- Nivel de condición física mediante test de valoración de la condición.
- Características del entorno del centro y centros de procedencia de los alumnos/as.

2.- Evaluación Criterial.

La evaluación criterial está recogida en la página de la programación y en la secuenciación de u.d.

3. Evaluación Formativa.

- A lo largo de cada trimestre con el fin de informar al alumno/a de la marcha de su aprendizaje y la evolución de su condición física.
- Entrega corregida de los distintos trabajos de la asignatura. Así como referencias personales acerca de la evolución personal de aquellos alumnos/as que lo necesiten

4. Evaluación Sumativa.

- Al finalizar cada trimestre y en la evaluación final.
- Valoraremos el grado de desarrollo de los objetivos alcanzados por los alumnos.

5. Evaluación del profesorado.

Cuestionario a los alumnos/as. a cerca de la evolución del área de E.F.

Observación sistemática de la actuación del profesor por parte del compañero.

Según la normativa LOMCE en la **Orden ECD/1361/2015** de 9 de Julio por la que se establece el currículum de la Educación secundaria y el bachillerato para el ámbito de gestión del MEC, expone el siguiente carácter y referentes de la evaluación educativa:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria deberá ser integradora. Con este objeto, desde todas y cada una de las asignaturas deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias. El carácter integrador de la evaluación no debe ser incompatible con el hecho de que la evaluación de cada asignatura se realice de manera diferenciada por el profesor o profesora que la imparta, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas, así como las acciones los acuerdos de los departamentos establecidos en las programaciones didácticas.

En la etapa de Bachillerato, la evaluación del aprendizaje del alumnado será diferenciada según las distintas materias. El profesor o profesora de cada materia decidirá si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En ambas etapas la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la

adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

3. La evaluación tendrá, además, un carácter formativo y orientador, y deberá servir de instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. Con este fin, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza, y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

4. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las mismas.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas.

8.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso y con la finalidad de adecuar las enseñanzas de cada materia al alumnado y facilitar la progresión satisfactoria de su proceso de aprendizaje, realizaremos una evaluación inicial de cada uno de los grupos, conforme un plan establecido previamente por el centro y siguiendo las directrices aportadas por la C.C.P. y contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

Las pruebas han sido elaboradas y consensuadas por el departamento didáctico de forma que son comunes para cada uno de los grupos del nivel y tomando como referencia los criterios de evaluación que establecemos para el curso anterior. Para primero de la E.S.O. tomaremos como referencia los criterios de evaluación del 6º curso de primaria, y para el 1º de Bachillerato tomaremos como referente los del 4º curso de la E.S.O.

Esta evaluación tendrá como objetivo establecer un diagnóstico sobre aspectos tales como:

- El grado de dominio de los contenidos mínimos que se consideran imprescindible para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes propios del nivel.
- Peculiaridades en la forma de aprender de cada alumno-a.
- Grado de integración del alumno consigo mismo, con sus compañeros y el profesorado.
- Además de diagnosticar el interés y esfuerzo de cada alumno.

Hemos elaborado para la evaluación inicial una serie de pruebas de categorías observables para cada uno de los niveles de la E.S.O. y para el primer curso de Bachillerato tales como:

1. Nivel de conocimiento de los contenidos respecto a los criterios de evaluación del curso anterior. Se valorará mediante una prueba tipo test o de preguntas orales al grupo sobre contenidos mínimos imprescindibles del curso anterior.
2. Prueba práctica de carrera continua durante 5 minutos. Se observará si el alumno-a es capaz de correr cinco minutos a un ritmo constante, sin cambios de ritmo y sin pararse. Se valorará en tercero y cuarto de la E.S.O. si saben economizar el esfuerzo en pruebas de resistencia y en primero de Bachillerato si contraloran su ritmo cardiaco como elemento regulador de la carrera.
3. Nivel de disciplina y comportamiento del grupo. Se observará el comportamiento del grupo a nivel general y particular de cada uno de nuestros alumnos-as en actividades físicas y deportivas. También se apreciarán las relaciones socio-afectivas a nivel grupal e individual.
4. Nivel de funcionamiento y organización del grupo. Se valorará como se organizan y que relaciones interpersonales se establecen cuando realizan actividades físico deportivas.

5. Nivel de autonomía del grupo. Se observará en actividades físico deportivas libres la independencia del profesor y la evolución en autonomía personal y grupal. Se entresaca información sobre los líderes del grupo, la capacidad de organización, las propuestas creativas de actividades nuevas,

Los ámbitos relativos a estos apartados serán valorados de forma cualitativa con criterios tales como: grado de dominio bajo, medio o alto y todos ellos con sus matizaciones para obtener la mayor información del grupo en esta evaluación inicial.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA E.S.O Y EL BACHILLERATO.

- 1.- Registro de faltas de asistencia justificadas e injustificadas.
- 2.- Registro de observación de las actitudes de los alumnos/as en la clase de educación física respecto a:
 - Participación: Propuesta de actividades.
 - Organización de actividades.
 - Ejecución de las actividades.
 - Recogida del material utilizado.
 - Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - Tolerancia y solidaridad con los compañeros.
- 3.- Pruebas prácticas de las categorías observables de los contenidos impartidos.
- 4.- Trabajos monográficos sobre dichos contenidos.
- 5.- Pruebas tipo test-prueba teórica para evaluar conocimientos sobre los contenidos impartidos.
- 6.- Fichas de clase: para aquellos alumnos/as que asistan a clase pero no puedan participar en la práctica; consistirá en recoger los objetivos, contenidos y explicaciones que se impartan durante la clase.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE COMO SE LE VA A EVALUAR.

La evaluación es pues, la herramienta educativa que permite conocer si se han conseguido y en que medida, los objetivos que persigue la educación física, a la vez que informa del grado de contribución a la consecución de las competencias básicas.

Este momento de la evaluación se convierte en regulador de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, recogiendo información que permitirá reorientarlo y tomar medidas de prevención de las dificultades en el momento en que aparecen.

En este sentido, cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje puede ser una actividad de evaluación siempre y cuando cumpla con un requisito: que haya un instrumento de evaluación que permita al profesorado anotar aquellas conductas observables que permiten corroborar que los objetivos didácticos establecidos se han cumplido o no.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros deberán hacer públicos los procedimientos generales de evaluación y los criterios de promoción que la Comisión de coordinación pedagógica y los Departamentos didácticos hayan establecido, respectivamente, en la propuesta curricular de la etapa y en sus programaciones didácticas.

Cada Departamento didáctico o los responsables de los centros privados al comienzo del curso correspondiente informarán al alumnado y a sus respectivas familias sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como de los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos.

PRUEBAS PRÁCTICAS DE LAS CATEGORÍAS OBSERVABLES (apartado 3)

PARA LOS ALUMNOS/AS DE PRIMERO DE LA E.S.O.:

Primera evaluación

Prueba de condición física y salud: lanzamiento de balón medicinal, abdominales, salto horizontal, flexibilidad y prueba de resistencia.

Prueba de baloncesto.

Segunda evaluación.

Prueba de atletismo.

Prueba de voleibol.

Prueba de expresión corporal.

Prueba de beisbol.

Tercera evaluación

Prueba de shuttleball.

Prueba de hockey sala.

Prueba de balonmano.

Prueba de orientación.

PARA LOS ALUMNOS/AS DE SEGUNDO DE LA E.S.O.:

Primera evaluación

Prueba de condición física y salud: lanzamiento de balón medicinal, abdominales, salto horizontal, flexibilidad y prueba de resistencia.

Prueba de baloncesto.

Segunda evaluación.

Prueba de gimnasia.

Ejercicio de Juegos populares y tradicionales.

Prueba de fútbol sala.

Prueba de expresión corporal.

Prueba de beisbol.

Tercera evaluación

Prueba de tenis de mesa, indiacca ,fresbee.

Prueba hockey sala.

Prueba de balonmano.

Prueba de orientación.

PARA LOS ALUMNOS/AS DE TERCERO DE E.S.O.:

Primera evaluación

Prueba de condición física y salud: lanzamiento de balón medicinal, abdominales, salto horizontal, flexibilidad y prueba de resistencia.

Segunda evaluación.

Prueba de gimnástica.

Prueba de baloncesto.

Prueba de voleibol.

Prueba de actividades en el medio natural.

Tercera evaluación

Prueba de hockey sala.

Prueba de deportes alternativos.

Prueba de expresión corporal.

PARA LOS ALUMNOS/AS DE CUARTO DE E.S.O.:

Primera evaluación

Prueba de condición física y salud: lanzamiento de balón medicinal, abdominales, salto horizontal, flexibilidad y prueba de resistencia.

Segunda evaluación

Prueba de gimnástica.
Prueba de deportes de equipo: fútbol.
Prueba de baloncesto.
Prueba de expresión corporal.

Tercera evaluación

Prueba de deportes alternativos.
Prueba de actividades en el medio natural.
Prueba de hockey sala.

PARA LOS ALUMNOS/AS DE PRIMERO DE BACHILLERATO:

Primera evaluación

Prueba de condición física y salud: lanzamiento de balón medicinal, abdominales, salto horizontal, flexibilidad y prueba de resistencia.
Prueba de deportes individuales: gimnástica-acrosport.

Segunda evaluación.

Prueba de fútbol sala.
Prueba de balonmano.
Prueba de expresión corporal.

Tercera evaluación

Prueba de tenis-palas
Prueba de actividades en el medio natural.
Prueba de hockey sala.
Prueba de deportes alternativos: indiana y raquetas.

En la etapa de secundaria cobra especial importancia la participación del alumnado en el proceso de evaluación. Conforme el alumnado avanza en la etapa, éste deberá participar más activamente en el proceso de evaluación; en primer lugar conociendo los criterios e instrumentos con que será evaluado por el profesorado; posteriormente, apropiándose de ellos en situaciones de coevaluación entre el alumnado; y, finalmente y para culminar el proceso en el que se debe acabar viendo protagonista, aplicándolos en actividades de autoevaluación. Todo ello para conseguir que el alumnado finalice la etapa obligatoria con un grado de responsabilidad y autoexigencia que le permita regular su propio proceso de aprendizaje futuro.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA E.S.O Y BACHILLERATO.

- 1.- LA ASISTENCIA A CLASE: será valorada en cada evaluación y en el resultado final:
- Un nº de faltas injustificadas igual o superior a 7 causará suspender la evaluación.
 - Hasta 6 faltas injustificadas se tendrán en cuenta en negativo para la valoración. (-3 puntos)
 - No realizar la parte práctica de la sesión de E.F. de forma injustificada, aun habiendo asistido a la misma y entregado la ficha se tendrá en cuenta en negativo. (-0,5 puntos)
 - Será necesario realizar una ficha de clase en la que figuren todos los contenidos impartidos en la sesión, en aquellos casos en que por alguna causa justificada el alumno no

- pueda realizar la parte práctica de la misma. (si la tienes bien 0,5 puntos) En caso de no entregar la ficha de la sesión o tenerla mal se tendrá en cuenta en negativo. (-0,5 puntos)
- La asistencia a clase sin ropa deportiva de forma injustificada se tendrá en cuenta en la valoración de la evaluación. (-0,5 puntos)
 - Las faltas de puntualidad a clase también se valorarán para la evaluación. (-0,25 puntos)
- 2- PRUEBAS PRÁCTICAS: sobre los contenidos impartidos en la evaluación, se tendrán en cuenta en mayor medida junto con la observación del profesor del trabajo realizado en la sesión. (tener todas las pruebas hechas, esforzándose en su realización respecto a su nivel inicial)
- 3 - OBSERVACIÓN DE LA ACTITUD Y PARTICIPACIÓN. Se valorará con positivos y negativos, con un máximo de dos por sesión, las siguientes cuestiones: (1 punto por sesión)
- estar atento y callado al pasar lista en clase.
 - propuesta de actividades.
 - organización de las mismas.
 - realización de las actividades propuestas.
 - asimilación de los contenidos del área.
 - recogida del material.
 - respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - tolerancia y solidaridad con los compañeros
- 4 - Es necesario aprobar todos los apartados para optar al aprobado final de la evaluación.
- 5- Aquellos alumn@s que no tengan faltas de asistencia a clase, hayan realizado todas las pruebas prácticas de la evaluación mejorando respecto a sus niveles iniciales, y su actitud-participación en clase sea totalmente correcta sacarán la máxima nota en la asignatura.
- 6- NORMAS PARA LOS EXENTOS de la parte práctica en la asignatura de educación física.
- Quedarán exentos de realizar la parte práctica de las sesiones de E.F. todos aquellos alumnos/as que presenten un justificante médico oficial con fecha de baja y posterior fecha de alta. Estos alumnos seguirán en lo posible el curso normal de las clases siendo su valoración en términos calificativos, igual a la de cualquier otro alumno/a exceptuando la parte práctica.
 - Para cualquier baja por enfermedad de más de 4 sesiones (asista o no asista a clase) deberán presentar certificado médico no oficial (volante médico).
1. La presencia asistencial a las sesiones prácticas para éstos alumnos-as es obligatoria.
 2. Adquirir una libreta específica para ésta asignatura en la que debe constar: tema tratado en cada sesión de clase y ejercicios realizados en la misma .
 3. La presentación de ésta libreta antes de los exámenes teóricos es condición indispensable para tener derecho a examinarse.
 4. El libro de texto por el que los alumnos estudiarán las pruebas teóricas son:
Para la E.S.O.: Educación Física para 1º,2º,3º y 4º de E.S.O. (Ed. Anaya)
Para Bachillerato L.O.G.S.E.: Educación Física para 1º Bachillerato. (Editorial Anaya).
 5. Los temas a estudiar en cada evaluación se les dirán a los alumnos-as al menos quince días antes del examen. Los apuntes dados por los profesores complementarán o sustituirán la materia para el examen teórico.
 6. Es obligatorio la presentación de un certificado médico oficial , donde se especifique la dolencia del alumno-a y la exención para las clases de Educación Física.
 - 7- Aquellos alumn@s exentos que no tengan faltas de asistencia a clase, hayan realizado todas las sesiones en su libreta de registro, realicen examen o trabajo escrito correctos, y su actitud-participación en clase sea totalmente correcta sacarán la máxima nota en la asignatura.

8.5. CRITERIOS MINIMOS EXIGIBLES PARA LA PROMOCION

DE LOS ALUMNOS/AS DE PRIMERO DE LA E.S.O.

BLOQUE DE CONTENIDO 1. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.

- 1.1.Adapta la realización de las habilidades motrices básicas a los requerimientos técnicos básicos de las actividades físico-deportivas individuales.
- 1.2.Es consciente de su nivel de habilidad, mostrando actitud de mejora y aplicando criterios saludables.
- 1.3.Describe la técnica básica de las habilidades específicas trabajadas.
- 1.4.Aplica en la práctica de las situaciones motrices individuales las correcciones proporcionadas.
- 1.5.Progresa en las capacidades coordinativas ajustando la realización de las habilidades específicas de las actividades trabajadas a los modelos básicos de ejecución.
- 1.6.Pone en práctica las técnicas de desplazamiento adaptadas a los senderos en el medio natural.
- 2.1.Aplica la técnica apropiada atendiendo a la lógica de las situaciones propuestas.
- 2.2.Pone en juego técnicas apropiadas para conservar el balón, avanzar y conseguir marcar, cumpliendo las finalidades colectivas del ataque en las situaciones de colaboración-oposición.
- 2.3.Colabora en las finalidades de la defensa con acciones motrices que muestran la intención de recuperar el balón, frenar el avance de los adversarios y evitar que marquen en las situaciones de colaboración-oposición.
- 2.4.Conoce y respeta las normas en la práctica de las actividades, juegos y deportes.
- 2.5.Conoce las características de actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición.
- 2.6.Explica los principios estratégicos y las funciones de los participantes en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICAS EXPRESIVAS.

- 1.1.Conoce-pone en práctica de manera básica actividades expresivas como el mimo y el juego dramático.
- 1.2.Analiza y combina la utilización del gesto y del movimiento con la expresión oral.

BLOQUE DE CONTENIDO 3. APTITUD FÍSICA Y SALUD.

- 1.1.Identifica la implicación de las capacidades motrices en los tipos de actividad física que se practican.
- 1.2.Conoce los beneficios que la práctica regular de actividad física tiene en el organismo y en la vida de las personas.
- 1.3.Reconoce el intervalo de intensidad en el que las actividades físicas se consideran aeróbicas.
- 1.4.Identifica las características de las actividades físicas saludables.
- 1.5.Conoce y aplica las normas de hidratación en la realización de actividades físicas.
- 2.1,Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
- 2.2.Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.

- 2.3. Se muestra autoexigente en la mejora de los niveles de las capacidades motrices considerados saludables.
- 2.4. Valora la relación entre una buena condición física y la mejora de la salud.
- 2.5. Conoce las fases y tipos de respiración y la combinación de esta con la actividad física.
- 3.1. Conoce las características y la estructura de una sesión de actividad física.
- 3.2. Aplica las pautas de prevención con respecto a la forma de graduar la intensidad de los esfuerzos.
- 3.3. Realiza de forma autónoma el inicio y el final de la sesión de actividad física siguiendo las pautas indicadas.

BLOQUE DE CONTENIDO 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

- 1.1. Acepta y respeta los diferentes niveles de habilidades en sí mismo y en los demás.
- 1.2. Conoce, acepta y respeta las normas en la práctica de las actividades, juegos y deportes mostrando deportividad y respeto al resto de los participantes.
- 1.3. Colabora en las actividades colectivas y respeta las intervenciones del resto de los participantes.
- 2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas.
- 2.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.
- 2.3. Describe el impacto que supone la realización de actividades físico deportivas en el medio natural.
- 3.1. Identifica los riesgos asociados a las actividades realizadas durante el curso, con especial atención para las desarrolladas en un medio no estable.
- 3.2. Respeta las normas de uso, prevención y seguridad que las actividades físico deportivas conllevan.
- 3.3. Selecciona y utiliza la indumentaria apropiada para los diferentes tipos de actividad física, con especial cuidado en el calzado.
- 3.4. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
- 4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- 4.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

DE LOS ALUMNOS/AS DE SEGUNDO DE LA E.S.O.

- 1. Mejorar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.
- 2. Saber trabajar en una frecuencia cardiaca beneficiosa para su salud.
- 3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud trabajadas con respecto a su nivel inicial.
- 4. Mejorar la ejecución de aspectos técnicos de un deporte individual practicado.
- 5. Que sea capaz de superar algunos de los diferentes aspectos técnicos tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo practicado.
- 6. Mostrar actitudes de cooperación, tolerancia, respeto y deportividad cuando se representa el papel de participante como el de espectador.
- 7. Crear y poner en práctica una secuencia de movimientos adecuados a un ritmo escogido.
- 8. Que sea capaz de seguir las señales de orientación en un recorrido por el centro cumpliendo las normas de seguridad básicas.
- 9. Que asista a clase con asiduidad tal como se especifica en el R.R.I. del Centro.
- 10. Que su conducta actitud y aprovechamiento en las clases haya sido normal.

DE LOS ALUMNOS/AS DE TERCERO DE E.S.O.

BLOQUE DE CONTENIDO 1. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.

- 1.1. Aplicar aspectos básicos de las habilidades específicas, respetando las reglas y normas establecidas.
- 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
- 1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
- 1.4. Explica y pone en práctica técnicas básicas de trepa o escalada, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
- 2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición desarrolladas durante el curso.
- 2.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición desarrolladas durante el curso.
- 2.3. Reflexiona sobre las situaciones de oposición y colaboración-oposición resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICAS EXPRESIVAS.

1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artísticas-expresivas, utilizando la danza y otras técnicas de expresión corporal.

BLOQUE DE CONTENIDO 3. APTITUD FÍSICA Y SALUD.

- 1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso.
- 1.2. Conoce los efectos sobre la salud y las adaptaciones orgánicas y personales que se producen con la actividad física sistemática.
- 1.3. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
- 1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
- 1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
- 2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
- 2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
- 2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- 3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
- 3.2. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

BLOQUE DE CONTENIDO 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

- 1.1.Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
- 1.2.Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
- 1.3.Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
- 2.1.Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.
- 2.2.Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.
- 2.3.Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el cuerpo, ocio, ...
- 3.1.Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
- 3.2.Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
- 3.3.Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- 4.1.Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, ...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- 4.2.Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

DE LOS ALUMNOS/AS DE CUARTO DE E.S.O.

1. Que progrese adecuadamente en el desarrollo de la resistencia, abdominales, salto a pies juntos, flexibilidad y en el lanzamiento del balón medicinal .
2. Que sea capaz de dirigir un calentamiento específico.
3. Que sea capaz de superar los diferentes aspectos técnicos tácticos y reglamentarios del deporte del Baloncesto, como por ejemplo: Que sepa botar con la mano dominante , que pase de pecho , que "entre" a canasta por el lado dominante que se inicie en el desarrollo del juego del baloncesto que sepa los componentes de un equipo de baloncesto y la duración de los partidos.
4. Que sea capaz de superar los diferentes aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del hockey: pasar y recibir , conducir, lanzar a portería, regatear, bascular defensa-ataque.
5. Completar una actividad de orientación, con un mapa y respetando las normas de seguridad.
6. Que asista a clase con asiduidad tal y como se indica en el R.R.I. del Centro.
7. Que sea capaz de elaborar una coreografía de expresión corporal.
8. Que su conducta y actitud hacia sí mismo, sus compañeros y hacia la asignatura sea normal.
9. Que sea capaz de respetar el medio ambiente .
10. Que haya adquirido y llevado a la práctica los hábitos de higiene propios de la asignatura.

DE LOS ALUMNOS/AS DE 1º DE BACHILLERATO.

BLOQUE DE CONTENIDO 1. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.

- 1.1.Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.
- 1.2.Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- 1.3.Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.
- 1.4.Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
- 2.1.Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.
- 2.2.Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se producen colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.
- 2.3.Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- 2.4.Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.
- 2.5.Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICAS EXPRESIVAS.

- 1.1.Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.
- 1.2.Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.
- 1.3.Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

BLOQUE DE CONTENIDO 3. APTITUD FÍSICA Y SALUD.

- 1.1.Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
- 1.2.Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- 1.3.Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- 1.4.Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
- 2.1.Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e interés personales.
- 2.2.Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
- 2.3.Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
- 2.4.Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
- 2.5.Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- 2.6.Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y par cubrir sus expectativas.

BLOQUE DE CONTENIDO 4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociados y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

2.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

2.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

3.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.

3.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.

3.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.

4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

8.6. PLANES DE TRABAJO PARA SUPERAR MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos pendientes deberán realizar una prueba teórica o un trabajo con carácter trimestral sobre los contenidos de cada uno de las tres evaluaciones. Además de aprobar la materia del curso en el que se encuentren. Los alumnos que falten 6 o más clases de forma injustificada deberán realizar un trabajo acerca de los contenidos de la evaluación.

8.7. PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Trabajos a presentar para cada evaluación no superada.

1ª evaluación. Preparación física basada en el atletismo.

2ª evaluación. Sobre deportes de equipo realizados (futbol, voleibol, baloncesto o balonmano).

3ª evaluación. Sobre deportes alternativos (rebotón, shuterball, florbball, bádminton, beisbol, discos voladores, raquetas, etc) que se realizan ese trimestre.

Por cada trimestre suspendido hay que hacer un trabajo escrito a mano de no menos de quince páginas sobre los temas indicados, que será presentado antes de la evaluación final o en la fecha propuesta para la recuperación de educación física. El profesor se reserva el derecho a hacer preguntas escritas u orales sobre el o los trabajos.